

EL PERUANO

INDEPENDIENTE.

DEL SABADO 1° DE ABRIL DE 1826.

AMERICA

RIO DE LA PLATA Y BRASIL.

Hasta ahora nos hemos abstenido de emitir nuestra opinion sobre la guerra entre la República argentina y el imperio del Brasil, esperando que llegase la contestacion del gobierno de la Plata á la esposicion del emperador. Sin embargo de que esta no ha parecido aun, y temerosos de que nuestro silencio se interprete, por algunos, de indeferencia, nos hemos determinado á hacer unas cortas observaciones sobre esta guerra, que, desde luego, clasificaremos de injusta é impolítica de parte del imperio. El manifiesto del gabinete del Janeiro, segun nos parece, está desnudo de lo que constituye la esencia de tales documentos—la verdad. Se ecriba en una relacion de hechos desfigurados que se apoyan con argumentos falsos.

Nadie ignora las insidiosas vías por las cuales la Banda Oriental fué agregada al Brasil, y las especiosas intrigas con que se ha querido santificar su usurpacion. El Barón de la Laguna, reuniendo por la seduccion los diputados de la Banda Oriental, y obligándolos por la fuerza á espresar sus votos para que se agregase aquella provincia al Brasil, dió una prueba nada equívoca de las miras ambiciosas de su corte. Poco despues el heredero de la corona de Portugal, siguió el noble ejemplo de las colonias españolas, rompiendo los lazos que unian al Brasil á la madre patria. Este paso inclinó á la República á creer que sería devuelta la provincia usurpada. ¡Vana esperanza! Sus justos reclamos fueron rechazados, y la misma farsa repetida. ¿No era esta conducta un motivo suficiente para hacer recelar al gobierno de la Plata? El manifiesto de la corte del Brasil la acusa de haber usado de la intriga, y de haber hostilizado continuamente despues á su territorio. Supuesto que fuera cierto. ¿No debía la intriga rechazarse por la intriga: la fuerza por la fuerza? Si alguna culpa ha cometido, Buenos Ayres, ha sido la moderacion, y tal vez la indiferencia con que ha procedido despues de haber visto sus derechos ultrajados, la integridad de su territorio violada, y despues de haber oido los gritos de la nacion, clamando guerra y venganza.

Evitar el contajo revolucionario. He aquí el motivo que alega el gabinete del Janeiro en disculpa de su usurpacion. Principio absurdo y pernicioso, subversivo de todo derecho internacional. La conducta de Artigas, por cierto, justifica la apropiacion de un territorio vecino.—Ridículo. Si los hechos de un bandolero autorizasen semejante proceder, nosotros nos veríamos en el dia privados de uno de nuestros mas ricos departamentos. Citarémos el caso. En el año de 23 el departamento de la Libertad, (entónces Trujillo) se hallaba envuelto en todos los horrores de la anarquía. Un otro Artigas, pero sin su valor, cometía allí los mas atroces desórdenes: y este jéno turbulento, no contento con el incendio de su propia patria, quería estender sus infernales llamas á Colombia. Riva-Aguero ofició á los cabildos de Cuenca, Guayaquil y Quito, invitándoles á la rebelion. El Libertador marchó contra él, y el orden se restableció. Ahora bien. Si el presidente de Colombia hubiera adoptado el principio bajo el cual obró la corte del Brasil, con respecto á la Banda Oriental, pudiera haber reunido los diputados del departamento, y no hay duda que este se habría agregado á aquella República. Pero que diferente fué su conducta, y que contraste ofrece el noble desprendimiento del republicano, con la ambicion de los consejeros del emperador. Cubrase como quiera el asno con el cuero del leon, siempre se le verán las orejas.

En otro período, no muy distante, el imperio mismo

habría sentido lo destructivo de este principio, si la República de que acabamos de hablar, hubiese querido aprovecharse de las circunstancias para estender sus límites, mezclandose en las disenciones civiles que tubieron lugar en Pernambuco, y posesionandose de aquel territorio porque los escándalos que se cometian allí pudieran haber contajado á Colombia.

En semejante caso se halla el Brasil con respecto á la Banda Oriental, si se presentan las cosas tales como son desnudas del ropaje del engaño.

Pero con nosotros mismos. ¿Cuál fué la conducta que observó la corte del Janeiro? esa corte que tanto se jacta de su neutralidad. ¿Sus soldados no invadiéron una de nuestras provincias? ¿No robaron en su retirada nuestras propiedades? ¿Qué disculpa ha dado el emperador? ¿Por esta infraccion del derecho de jentes, no se ha insultado el simbolo santo de las victorias americanas, las banderas de Ayacucho, bajo cuya proteccion se hallaba entónces el Alto Perú? Nosotros esperamos que el congreso peruano y el de Panamá, sobre todo, tomen en consideracion esta conducta, y provean medidas que nos garanticen en lo futuro de la repeticion de tales escesos.

Entre tanto nos consolarémos con ver obrar á la República argentina con una actividad admirable. Su congreso ha hecho milagros.—Pero al mismo tiempo no debemos olvidarnos: la lucha de la República contra el imperio es desigual. Los recursos de este son muy superiores; y mucho hay que temer si el gobierno argentino persiste, como hasta ahora, en no mandar sus representantes al congreso de Panamá. Esta obstinacion es culpable y criminal: no sabemos en que se funda. Este congreso es, á la vez, la admiracion de los sabios y de los liberales, y el espanto de los tiranos de la Europa: estos apenas han oido publicar las amonestaciones de tan santa Union cuando buscan impedimento que poner; porque calculan que su prole debe ser una barrera insuperable á sus miras de reconquista. Los estados de la América, antes española, pueden formar en este congreso una liga entre sí, cuyo nudo, como el de Gordio, burlará los conatos del arte; y mas fuerte que aquel, resistirá hasta la espada de un Alejandro. Ningun pais de América requiere mas esta liga que las Provincias Unidas del Río de la Plata cuyo sistema es débil, y cuyos recursos son insuficientes para una guerra activa.

El señor Rivadavia que acaba de ser elegido presidente de la República tiene capacidad y esperiencia: nosotros esperámos mucho de su administracion, pero (en passant) tomarémos la confianza de suplicarle se olvide de *Vias pacíficas, de Convenciones Preliminares, y de Projectos á la M. Decaze.*

ESTADOS-UNIDOS.

El siguiente extracto de una esposicion de la legislatura de Georgia está tomado de un papel de los Estados Unidos, y respira un espíritu de desunion que quizás producirá en tiempos no muy lejanos consecuencias alarmantes entre los Estados del Norte y Sur de la Union.

El grande objeto de la Union americana era sencillo en la práctica y hermoso en teoría, y tanto mas facil de entender cuanto mas importante. Las relaciones con las naciones estrangeras estaban confiadas al gobierno unido, á quien solo se habian cedido las facultades necesarias para la proteccion de los estados confederados contra los enemigos exteriores é interiores. Las demas quedaban reservadas á los diferentes estados como separados y soberanos

y no debían usurparse por interpretaciones legislativas, ejecutivas, ó judiciales.

Cuando de 1770 á 1776 el gobierno de la gran Bretaña estaba haciendo una guerra de restricción sobre Boston, y el Norte, ningún sentimiento bajo, ningunas viles sospechas, ningunos celos provinciales se adivanaban en los pechos de los hombres del Sur, pues con unánime voz é impulso simultáneo desde Virginia á Georgia unieron su suerte con sus hermanos coloniales. Cuando de 1801 á 1811 las grandes potencias de Francia é Inglaterra, enemigas entre sí, para todos los demas, se combinaron para arrojar de los mares del mundo los buques y el comercio de los estados del Norte, los hombres del Sur no se detuvieron siquiera á calcular el costo, sino que resolviendo que los agravios causados á una parte fuésen los de toda la familia americana, despreciaron á emtrambas, y en los mares y ciénegas del Occidente ganaron la libertad del comercio del mundo.

Tales son los sentimientos que trajimos á la confederación: con ellos la dejarémos, si hombres sin principios prosperan en la impia obra de demoler la noble, augusta y espléndida fabrica de nuestra Union.

Los estados del Sur remitirán los productos de un suelo fértil, y climas benignos á los mercados del mundo. El mundo abrirá sus brazos para recibirlos. Si no hay paz en la Union, si el contrato se ha hecho demasiado pesado para sobrellevarse mas tiempo, enhorabuena, nuestros hermanos del Norte encuentren en sí mismo la paz: que continúen regosijándose en su propia rectitud: que se solazen en su estío, al paso que pintan todo el Sur del Potomac como un horroroso contraste. Serémos lo que fuéron Atenas, Esparta, y Roma: ellas tubieron esclavos: nosotros los tenemos. Que el Norte forme caminos nacionales para sí: que guarde con tarifas sus propios intereses: que amenze su deuda pública hasta que se orijsine una aristocracia orgullosa. No necesitámos ninguna de estas felicidades, y en la sencillez del gobierno patriarcal, queremos permanecer amos y criados bajo nuestra propia viña, y nuestra higuera, fiando nuestra seguridad de aquel que en otros tiempos contempló las cosas del mundo sin enojo.

Por tanto, se resuelve por el senado y cámara de representantes del estado de Georgia, reunidos en asamblea jeneral: que concurriramos muy cordialmente con los sentimientos sobre este asunto, comunicados por S. E. el gobernador: que habiendo agotado los argumentos, nos sostendrémos con nuestras armas, y en apoyo de esta determinacion empúnamos mutuamente nuestras vidas, fortunas, y honor sagrado.

Ademas resuelve: que se suplique á S. E. el gobernador transmita una copia de estas resoluciones al ejecutivo de cada estado de la Union respectivamente, suplicandoles las presenten á las diferentes legislaturas; y que S. E. tambien remita igual copia á cada uno de nuestros senadores y representantes en congreso, instruyendo á los primeros y suplicando á los últimos cooperen en todas las medidas nacionales, que tengan tendencia á frustrar los objetos que deseamos no se realizen.

REPUBLICA PERUANA

AREQUIPA.

VARIEDADES.

Los estrechos limites de este periódico no permitieron que en los números 12 y 13 consiguiésemos esplanar nuestras ideas en sus columnas, con relacion á la instalacion del congreso, que debió tener lugar el dia 10 del presente mes: ahora mas desembarazados, no queremos omitir hablar de uno de los acontecimientos mas importantes de nuestra revolucion.

Nosotros recordamos con placer el dia memorable de la instalacion del congreso actual, porque creemos que él debe sentar las bases fundamentales que constituyan la República del Perú. El principio de la soberanía debe ejercerse por la representacion nacional en toda su estension, y debe observarse tal prudencia y circunspeccion en el ejercicio de este sagrado principio, que jamas los pueblos tengan motivo de arrepentirse de la eleccion que hicieron en los ciudadanos que juzgaron dignos de esta alta mision. El congreso actual está designado para sentar las bases de la futura prosperidad del Perú, que le prepara, en el gran libro de la prosperidad, el lugar que merezcan los importantes servicios que se cometen á su sabiduría, y patriotismo. Las tareas legislativas, esijen una meditacion profunda, y un trabajo asiduo y constante, que tenga por objeto inalterable la felicidad de los pueblos, y el bien estar de la comunidad. El egoismo, la desidia y la apatía, no deben sentarse en el santuario de las leyes, de donde deben desapare-

cer los vestijos que nos ha dejado la corrupcion é inmoralidad de un gobierno, en cuya historia se leen con dolor los desastres mas horribles. Nosotros nos persuadimos, con fundamento, que nuestras esperanzas no serán defraudadas y que los pueblos harán memoria de la instalacion del congreso de 826, como la época feliz que aseguró para siempre la prosperidad de la República.

Si nos detenemos á meditar sobre los importantes trabajos que deben ocupar á nuestros representantes, tocamos inmediatamente la necesidad que tiene el congreso de tomar en consideracion la constitucion política que nos rijs, para que en ella haga las variaciones que convegan, sin perder de vista el estado de nuestros pueblos, y la disposicion moral de ellos para promulgarles una ley fundamental, que cuadre perfectamente con el gran objeto de su felicidad. La actual constitucion política de la República discutida y sancionada bajo el estruendo del cañon, y en circunstancias difíciles y calamitosas, admite mejoras fáciles de conocer, y entre ellas es necesario combinar con exactitud el equilibrio de los tres poderes *legislativo, ejecutivo judicial*, de modo que el segundo no carezca de aquella fuerza vital, que le sea necesaria, para dar impulso á la felicidad pública. Los pueblos ilustrados están en una posicion inversa, que aquellos que con estudio se han sumido en la ignorancia para rejirlos al arbitrio de un gobierno que solo consultaba sus caprichos, y jamas la conveniencia de los gobernados. En estos pueblos en que la ilustracion desgraciadamente no ha hecho los progresos que eran de desear, es necesario que el poder ejecutivo esté revestido de la fuerza legal que necesita para poner á sus subditos en aptitud de gustar de las ventajas de nuestro feliz sistema. En los pueblos mas ilustrados, la accion y el impulso para marchar al objeto de toda sociedad política proviene de la ilustracion y de la opinion pública que ella crea: en tal estado, el gobierno debe marchar con ella, y no excederse de los limites que prefije. Por el contrario en los pueblos donde las instituciones son necientes, y apenas conocen la libertad, es indispensable, sin dejar de consultar la opinion pública, que el gobierno haga lo que no puede hacerse sin él. En Arequipa, una de las poblaciones mas ilustradas del Perú, vemos que el gobierno al frente de las ideas liberales, tiene necesidad de arrastrar al bien á la mayor parte de sus habitantes que lo resisten, sin conocer el mal que atraen sobre sí. Sea ejemplo de esta verdad las elecciones populares, en las cuales ha sido preciso cesortar, llamar y compeler á los ciudadanos, por todos los medios que designa la ley, á que concurran á nombrar representantes al congreso, diputados departamentales y municipales. Hechos son estos, que nos hacen presentar como indisputables las verdades que esponemos.

Otras tareas no menos importantes se ofrecen á la sabiduría del congreso, que consultando las necesidades de los pueblos, y la conveniencia pública, no podrá desentenderse de ocuparse en la formacion de códigos *penal, civil, militar, de comercio y de procedimientos*, con los cuales desapareza de una vez ese caos obscuro y monstruoso que encierra la legislacion actual. El gobierno español, por espacio de muchos siglos, ha dictado leyes á su antojo, y si proponerse un sistema que fuese capaz de presentar una legislacion medianamente organizada: ha aglomerado en diversos cuerpos de derecho una multitud de leyes dictadas por la casualidad en diversos tiempos, distantes entre sí, sin guardar concierto, orden, ni correspondencia unas con las otras. El código de *partidas*, por ejemplo, promulgado en el siglo 13 por el rey Alfonso, llamado el sabio, fué substituido por la *nueva recopilacion* en el siglo 16, bajo el reinado del detestable y malvado Felipe 2º, que mandó compilar este del derecho, recojiendo de las leyes deorro, de las *partidas* del fuero real, y de otras varias que vagaban sueltas, las que le parecieron convenientes. Posteriormente se han publicado diferentes ediciones de este código de la recopilacion, á la cual se han agregado sucesivamente en diversas épocas las leyes que ha promulgado el gobierno español, hasta que por fin se ha formado la *novisima recopilacion*, que es el código civil, penal, y de comercio, que nos rijs, teniendo por derecho supletorio las leyes de las *siete partidas*. Decimos que la *novisima recopilacion* contiene el código mercantil, porque en ella se encuentran varias leyes relativas al ramo de comercio, cuyos juicios se sujetan por otra parte á las ordenanzas de Bilbao y Barcelona, que frecuentemente se contradicen por aquellas.

Las ordenanzas militares llenas de absurdos y sin coherencia ni armonia, manifiestan la barbaridad del poder absoluto en su lugar, que ha formado un libro que respira venganza en lugar de justicia, careciendo ademas de orden, método y sistema.

Este ligero bosquejo manifiesta el desorden y confusion de la legislacion actual, que se complica aun mas, si atendemos á que tambien es necesario observar el cumplimiento de las leyes de la *recopilacion de Indias*. La necesidad y la prudencia aconsejan, que el congreso se ocupe

sin demora en la formacion de los códigos enunciadlos, para que de una vez desaparezcán todas las consecuencias de una legislación tan monstruosa.

No es menos importante la formacion de reglamentos mercantiles, y de las leyes económicas que deben guardar armonía con las necesidades públicas, y arreglar los intereses de la hacienda, de modo que los contribuyentes sopor ten del modo menos sensible las cargas que se les esije, para cubrir las atenciones de la República. En el día tenemos que cubrir una deuda considerable, y es necesario no desatenderla para conservar el crédito público, que merece el gobierno representativo que felizmente nos rije.

También juzgamos de mucha importancia la promulgacion de leyes políticas, que tengan relacion con la poblacion, que debemos tratar de aumentar por todos los medios posibles. Esos campos inmensos sin cultivo, y las riquezas que se encierran en las entrañas de la tierra, claman por la mano del hombre industrioso y trabajador, para poner en circulación la riqueza, que á nuestra vista solamente nos ofrece esperanzas alagüeñas, sin sacarnos de la pobreza. Seamos amigos de todos los hombres libres é industriosos, y que encuentren los desgraciados perseguidos por los tiranos que afligen á la Europa, un asilo jeneroso entre los americanos liberales y virtuosos.

La prudente reforma del clero en la parte que pertenece á la disciplina exterior de la iglesia, merece la seria consideracion del congreso: abrásen las puertas de los claustros á los relijiosos, que secularizados pueden ser mas útiles á la relijion y al estado, y conviértansen en ciudadanos los que abstraídos de la sociedad desean ser miembros activos de ella.

En todas las reformas que indicamos, no solo debe consultarse la necesidad de ellas, sino también el estado de infancia en que nos hallamos, para acomodar las leyes al prudente ejercicio que podemos hacer de ellas. El célebre Filanjeri, dice, que las leyes deben tener por objeto la felicidad de la comunidad y la tranquilidad de los pueblos, afianzada con ella misma. Para que los pueblos sean felices, deben gozar de una prudente libertad, que no se confunda con la licencia, y en tal concepto este bien precioso, jamas debe perderse de vista por nuestros representantes.

Por otra parte, es también importante que las mejoras que indicamos, sean análogas y conformes á la ilustracion hábitos y costumbres de nuestros pueblos, para que ellas, sin chocar de frente con los diversos intereses de la comunidad, dirijan su accion al blanco de la felicidad pública. Solón, dice, que las leyes mejores son aquellas que guardan conformidad con las costumbres, sin atacar directamente los hábitos contrarios en un largo espacio de tiempo. Benjamin Constant, hablando de la bondad de las leyes, dice, que ellas deben ser niveladas por la ilustracion del país donde han de ser observadas.

Qué campo tan estenso se presenta á las labores legislativas! Si el Perú tiene la dicha de ver realizados todos los proyectos indicados, como lo creemos, merecerá el congreso las bendiciones de los pueblos, y se atraerá á la vez la gratitud de los peruanos, y la admiracion de todos los hombres del mundo civilizado.

Nada puede arredrar á los padres de la patria, temiendo á su frente al gran jénio de este siglo, al Libertador de tres estados independientes, y al jefe de la sagrada causa del continente americano; porque él á maestrada en el difícil arte de gobernar, será el primero que dará impulso á esta grandiosa empresa, con la misma enerjía, heroismo y sabiduría, que nos dió INDEPENDENCIA Y LIBERTAD. (El Republicano.)

REMITIDO.

SEÑOR EDITOR

Es la primera vez que tomo la pluma para hablar al público por medio de la prensa, porque jamas se me ha presentado un motivo tan poderoso como ahora. La inmensa gratitud, las impresindibles obligaciones que ha contraído el pueblo peruano con su LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, son las que hacen romper mi natural silencio. Un largo volumen no sería bastante para detallar los beneficios que este héroe ha dispensado al Perú; pero á lo menos recordaré sus mas notorios servicios. Nadie duda que el Perú

hubiera sido víctima, primero de la anarquía, y luego de la venganza española, si el Libertador no hubiese disipado la manada de lobos que ya le habian hecho presa: creo que no solo estuvo el Perú desahuciado, sino muerto. El Libertador le resucitó curándole las mortales heridas, que los suyos y los extraños le habian atravezado. ¿Pero en qué circunstancias vino? Cuando despues de una penosa y dilatada lucha habia recojido los laureles de mil victorias, cuando habia dado independencia á su patria, y esta le estaba tributando los homenajes de su reconocimiento y admiracion. Todas las circunstancias le preparaban el gose de la tranquilidad y justo descanso, frutos de su heroismo y glorias. En este estado, y en el tiempo que se hallaba colocado en la mas alta eminencia, á que le habian ascendido su mérito y valor, oye los gemidos del espirante Perú, y vuela á su socorro sacrificando su propio reposo. El desesperado cuadro en que le halló, su absoluta nulidad la anarquía interior que lo conflagraba, el formidable ejército español que lo amenazaba, las repetidas derrotas, que habia padecido el de la República, la total falta de recursos, de fondos, de tropa, y de todos los elementos de guerra, es demasiado conocida á los peruanos, y á todo el mundo. Solo BOLIVAR con un talento extraordinario y casi sobrenatural supera tan incalculables obstáculos en el término de poco mas de un año, colocando á la República peruana en la aptitud gloriosa en que jamas se vió, ni aun en la época de su mayor auge. Su brazo, su jénio militar y nombre han destruido hasta el último soldado español; y el estado nominal, cadavérico, é impotente que se le encomendó, lo devuelve hermoso, floreciente, y en alto grado de dignidad. Jamas el Perú olvidará la moderacion del hombre admirado de la Europa entera: á él se le inviste del ilimitado poder dictatorial como medio único de salvar la destrozada, y naufragante nave de la República; en medio del tumulto de la guerra arregla sus acciones á la constitucion, cuida de erijir tribunales que apliquen las leyes, y distribuyen la mas imparcial justicia. Apenas gana la accion de Ayacucho cuando aun inmaturamente congrega la representacion nacional, y se despoja espontáneamente de toda la autoridad con que se le habia investido, diciendo, que era terrible el que residiese en un individuo. Esta vuelve á depositarle espontáneamente esa absoluta autoridad, de que habia usado tan virtuosamente. Ya no la admite; y á rostro firme resiste todas las suplicas de la nacion, la cual contra la voluntad de su héroe le confiere el mando supremo de la nacion, y le indica que no podrá congregar nuevo congreso hasta el 10 de setiembre del corriente año, ó hasta el mismo mes del año venidero si lo tuviese por conveniente. Ya se ha visto que sin mas motivo que su delicadeza y desinterés se ha anticipado á reunirlo en febrero. Los peruanos nunca pueden ser ingratos al heroismo, y servicios de BOLIVAR, que ha pasado tantas fatigas, muchas intemperies, y privaciones con peligro de su existencia, tan solo por libertarnos de las cadenas en que nos hallabamos. Un solo defecto, una mancha no se nota en su conducta: todo es honor, todo virtud, todo desinterés; pues no apetece llevar un solo grano de arena del Perú. Yo estoy muy cierto, que los diputados al congreso presente se hallan intimamente convencidos de sus obligaciones para con su Libertador: que no tratan sino de darle á conocer sus respetos, gratitud, y amor como Padre y Benefactor del Perú, y en nada otra cosa están avenidos sino en depositar en sus manos, únicas capaces de desempeñar y sostener con dignidad las riendas del gobierno; en suplicarle que no desaparezca este suelo que siendo obra de sus afanes debe darle el último complemento. Como uno de los últimos diputados he penetrado los sentimientos sinceros de agradecimiento de mis compañeros, cuya conducta se verá comprobada en su instalacion para satisfaccion de todos los habitantes del Perú, que justamente adoran á su Libertador. Mis compatriotas me harán el favor de creer que este razgo, que prueba la opinion jeneral, y la mia particular, no está manchado de adulacion, interés, ni comprometimiento alguno; pues solo una vez he hablado al Libertador como cinco minutos cuando me fui á presentar con otros compañeros, y aunque soy empleado, mi destino fué adquirido mucho antes de su venida, y he permanecido en él. Ciudadanos gratitud eterna al pueblo de Colombia, á SIMON BOLIVAR, y los valientes guerreros, que nos libertaron.

Un Diputado.

P O E S I A

La causa de la América no solo encuentra defensores que le sacrifiquen sus fortunas y sus vidas, sino también ha despertado el entusiasmo de los poetas, que invocan ahora su musa para que temple su lira, y celebre en la rejeneracion política de América, el triunfo mas memorable que refieren los anales de la civilization.

El poeta romano *Pistrucci*, cuya imaginacion se exalta é inflama por todo lo que es jeneroso y nacional, ha sido el primero en ofrecer un tributo de armonía á la gloria del héroe de Colombia. En su himno brillan á porfia las sensibilidad y el patriotismo. Sus sentimientos son nobles, y sus imagenes, combinando la fuerza juntamente con la elegancia y la delicadeza, recuerdan las impresiones del jénio ya eclipsado de los poetas liricos de su patria. ¿Qué juzgarán nuestros lectores de las bellezas que el autor ha desplegado en esta hermosa composicion, cuando les digamos que esta fué

una efusión de la inspiración del momento, una composición hecha de improviso con expresiones abreviadas, y conservada al estado, sin la menor alteración para publicarse por la prensa.

Nosotros convenimos, desde luego, que en este himno á BOLIVAR la crítica severa censurará algunas estrofas; mas las que llevan gravado el sello de aquella *mens divinior* que caracteriza á el verdadero poeta.

INNO A BOLIVAR.

Chi é colei che d' alloro mi porge
La piu bella onorata corona?
Alla mossa mi sembra Bellona;
La vittoria agli sguardi mi par.
Ma nessuna di queste mai sciolse
Trionfante una bianca bandiera;
Ne' fu vista una Diva si altera
Dalle stelle qua giù comparir.
Ella parla: silenzio; si ascolti.
Son l' America, dice, che il serto
Porto à lui che avanzando ogni merto
Di me stessa mi rese maggior.
Sfavillante il suo nome si legge
Sovra questo mio bianco vessillo,
Mentre tace de' bronzi lo squillo
Della gloria odi l' inno echeggiar.
O tra quanti mortali la terra
Per imprese sublimi più vanta,
O tra quelli che fama decanta
Bolivar il mortale maggior.
Per te ogn' onta ogni strage ebbe fine,
Per te il Sol fra le nubi é comparso;
Per te in un si raduna lo sparso
Popol tanto depresso finor.
Tu sei quel che nel sen della morte
Germogliare la vita facesti;
Tu sei quel che à natura rendesti
La sembianza concessa dal ciel.
Alle spase i mariti si abbracciano,
Ed i padri si abbracciano ai figli;
Ah dovunque brillando sui cigli
L' allegrezza dell' alma traspasar.
Son caduti i superbi stranieri
Che tanti anni ci resero schiavi,
Vendicate son l' ombre degli avi,
Tolti i ceppi ad ognuno dal piè.
Nascerranno le rose là dove
I tuoi forti il lor sangue versaro,
E fia sacro alla patria l' acciaio,
Che dell' oste nel sen si appuntó.
Verginelle correte, correte,
Le ferite dei prodi baciare,
Palpitar quelle salme gelate
Sentirete fors' anco d' onor.
Bolivar in fra l' armi seguendo
Essi fur che servaronci in vita,
Sol per loro per sempre é finita
L' amarezza del lungo dolor.
Nuove leggi, nuove arti vedransi,
Nuovi onor, nuove glorie per tutto,
Ne á rapirci verranno più' il frutto
Premio ateso dal nostro sudor
E quell' or, quell' argento che chiude
Qui nel grembo feconda la terra
Non ingiusta cagione de guerra;
D' opulenza sorgente sarà.
Perché libera e nata dal core
Splenderá religione più bella,
Che allor quando costringe e flagella,
Deve invece chiamarsi empietà.
Langi i roghi, gli aculei, le seuri,
La concordia unirassi all' amore,
Solo i voi che vengon dal core
Posson esser graditi dal ciel.
Deh! che i quattro che abbiamo ricinti
Delle istesse lor ferree catene
Piú non restin quest' anre serene
Cò lor fetidi fiati à infettar.
Portin essi la nuova al lor Sire,
Del valor del lor braccio venduto
Gli raccontin quant' hanno veduto,
Onde cessi alla fin di sognar.
Ma la Diva qui tace, rimbomba
Si d' intorno il festevol concerto,
Che confusa sull' arpa d' argento
Tra gli evviva si arresta la man.
Musa mia, tu pur dunque ti arresta,
Non trascorrere il termin segnato
Spingi il guardo nell' ombre del fato,
Ne' ti piaccia di aggiunger di più.
Este himno se encuentra en el periódico titulado el *Monitor americano* que se publica en Londres y se ha

traducido en Lima,

HIMNO A BOLIVAR.

¿Quién es esa que lleva en la mano
De laureles honrosa corona?
En la acción se parece à Belona,
La victoria su brillo le dá.
Ved qual blanca bandera enarbola
De mil glorias y triunfos henchida,
Una diosa jamas tan erguida
Del olimpo à la tierra bajó.
¡Escuchad! Soy la América, dice,
Que à ceñir la guirnalda sagrada
Vengo al héroe que dió con su espada
A mi nombre esplendor inmortal.
Led su nombre glorioso y preclaro,
Ledle escrito en mi blanco estandarte;
Mientras callan las bocas de Marte,
De la gloria la voz escuchad.
» ¡O entre cuantos mortales la tierra
» Por sublimes empresas aclama!
» ¡O entre cuantos decanta la fama,
» ¡O BOLIVAR el héroe mayor!
» Tú domaste el rigor de la suerte,
» Nuestra infamia tú en hora volviste,
» Por ti el Sol de sus rayos se viste,
» Por ti cesa el estrago, el terror.
» Por ti en medio al horror de la muerte,
» Nueva vida la patria ha logrado,
» La natura por ti ha recobrado
» El aspecto que el cielo le dió.
» Los esposos las tiernas esposas,
» Y sus hijos abrazan los padres,
» Con los hijos se huelgan las madres
» Con el gozo del mas puro amor.
» Fenecieron las huestes extrañas
» Que á su carro vinieron á atarnos.
» Loor al fuerte que supo librarlos
» De la infame coyunda servil.
» Dará rosas el suelo fecundo
» Que regó con su sangre el guerrero,
» Será grato à la patria el acero
» Que en vil pecho su filo embotó.
» Corred virgenes castas y bellas,
» De los bravos besad las heridas,
» De los bravos que diéron sus vidas
» Por salvar de la patria el honor.
» Que á BOLIVAR siguiendo esforzados
» Con la muerte compraron la gloria,
» Y borrarán la triste memoria
» De tan largo y acerbo dolor.
» Florecer nuevas leyes veremos,
» Nuevos timbres y nuevos honores,
» Y los frutos de nuestros sudores
» Mano avára robar no osará.
» Y la plata y el oro que cria
» En su seno feconda la tierra
» No un injusto pretexto de guerra
» De opulencia, si, orijen será.
» Porque libre y gravada en el alma
» Religión resplandece mas pura;
» Si castiga con fuego ó tortura
» Mas bien debe llamarse impiedad.
» Sin la hoguera, corozo y tormentos
» Al amor se unirá la concordia,
» La injusticia, el furor, la discordia
» Justo el cielo jamas aprobó.
» ¡Ah! los fieros que jimen cargados
» De sus mismas pesadas cadenas,
» Dejen ya nuestras playas amenas
» De infestar con su aliento mortal.
» La noticia à su sire le lleven
» De su odioso poder estinguido;
» El sus miras ya ponga en olvido,
» Y desista por fin de soñar.
Mas la diosa ya calla; en contorno
Tantas voces resuenan festivas,
Que confusa la mano entre vivas
Ya no acierta la lira à tañer.
Tú tambien calla, Musa, A tu canto
No traspases el fin prefijado;
Los arcanos admira del hado,
Y no intentes mas nada añadir.